

CIA NO COPSA
REGISTRADA

16693

Quito D.M., 26 de septiembre de 2015

Señor
José Hernando Marroquín Marroquín
Ciudad.-

De mi consideración:

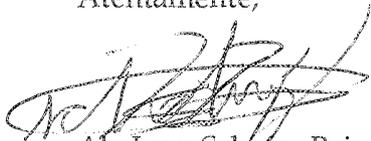
La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "FRENOS Y PARTES BRAKEPARTS S.A.", realizada el 26 de septiembre de 2015, resolvió por unanimidad elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de tres años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada 28 de agosto de 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de septiembre de 2015.

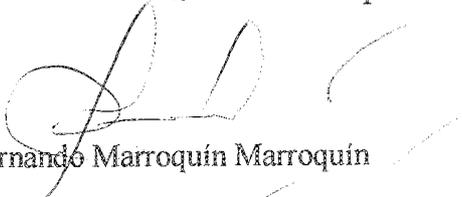
Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Ab. Juan Schafry Bejarano
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FRENOS Y PARTES BRAKEPARTS S.A Quito, 26 de septiembre de 2015.



José Hernando Marroquín Marroquín

CC: 0461466677

TRÁMITE NÚMERO: 72375



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	50049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16693
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRENOS Y PARTES BRAKEPARTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARROQUIN MARROQUIN JOSE HERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0401466677
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4813 DEL: 21/09/2015 NOT: 6 DEL: 28/08/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL